



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MARZO 15 DE 2017
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 15-quince de marzo de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión ordinaria para la instalación del Comité de Transparencia de la SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA del Municipio de Monterrey, integrado por Directora de Proyectos Técnicos Arq. Olga Cristina Ramirez Acosta, Presidente del Comité; Director de Control Urbano Lic. Héctor Francisco Reyes López, Secretario Técnico del Comité y Coordinadora Jurídica, Lic. Samanta Cornu Sandoval, Vocal del Comité; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. **Aprobación del Programa Anual de Actividades del Comité de Transparencia de la Secretaría De Desarrollo Urbano Y Ecología Verificación de avances en el llenado de los nuevos formatos de la Ley de Transparencia**
- III. **Aprobación de mejoras para agilizar el trámite de solicitudes de acceso a la información**
- IV. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados**
- V. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- II. **Aprobación del Programa Anual de Actividades del Comité de Transparencia de la Secretaría De Desarrollo Urbano Y Ecología** En términos del artículo 22 fracción I inciso f del Acuerdo, se circula entre los integrantes del Comité la propuesta del **Programa Anual de Actividades del Comité de Transparencia de la Secretaría De Desarrollo Urbano Y Ecología**, alineado a las especificaciones señaladas por la Contraloría Municipal, el cual es aprobado por unanimidad, mismo que forma parte integrante de la presente Acta, en el Anexo A, el cual deberá publicarse en internet en términos del propio Acuerdo.

- III. **Verificación de avances en el llenado de los nuevos formatos de la Ley de Transparencia:** Los integrantes del Comité analizaron el status del llenado de los nuevos formatos de la Ley de Transparencia, comprometiéndose a entregarlos en su totalidad durante el mes de marzo a la Contraloría Municipal para observaciones y en su caso, trámite de publicación que corresponda, punto el cual es aprobado por unanimidad.

Handwritten signatures and initials



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



IV. Aprobación de mejoras para agilizar el trámite de solicitudes de acceso a la información: Los integrantes del Comité, en términos de los artículos 11, 22 fracción I, inciso b. del Acuerdo, analizaron la forma en la que actualmente se atienden, tramitan y responden las solicitudes de acceso a la información, por lo que una vez detectadas las áreas de oportunidad y las posibles estrategias de mejora, se estableció un proceso interno para asegurar la mayor eficacia en la gestión y atención de las solicitudes de acceso a la información, mismo que forma parte integrante de la presente Acta, en el Anexo B, el cual es aprobado por unanimidad y deberá ser turnado a la Dirección de Planeación de la Contraloría Municipal para los efectos que resulten procedentes.

V. Informe sobre la existencia de expedientes reservados

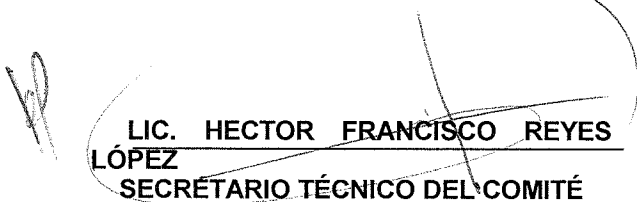
En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

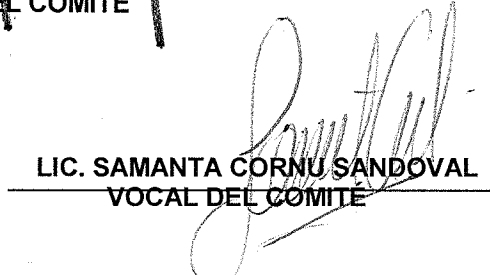
VI. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY


ARQ. OLGA CRISTINA RAMIREZ ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. HECTOR FRANCISCO REYES
LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


LIC. SAMANTA CORNU SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 03/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey.